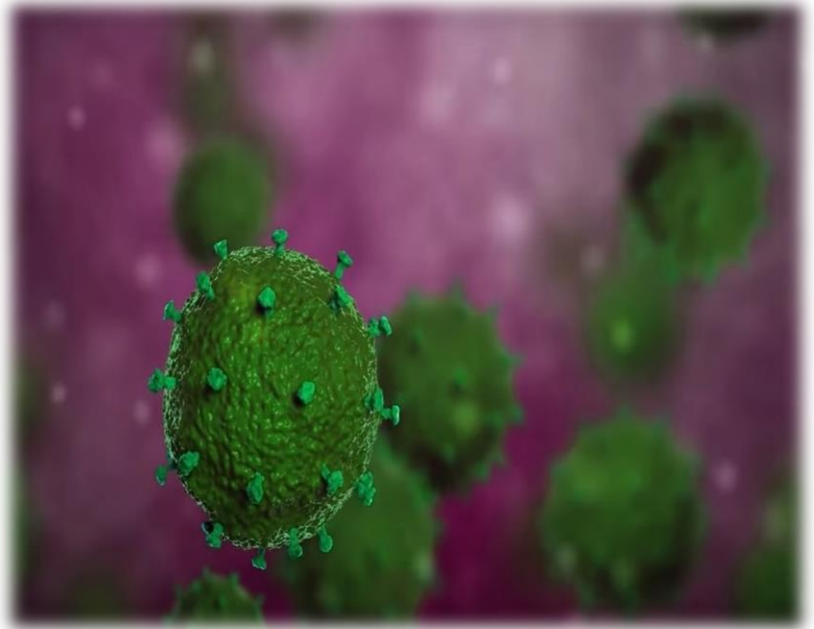


¿QUÉ ES EL CORONAVIRUS?

Su nombre nace de su observación en el microscopio electrónico, ya que parece que tuviera una corona. Existen de muchos tipos, pero el que ha emergido con fuerza hoy es un 80% similar al virus del Síndrome Respiratorio Agudo y Grave (SARS).

Este virus, que también es conocido como **SARS coronavirus 2** o **COVID19**, apareció en China. Si bien no se conoce muy bien el origen biológico de esta nueva cepa, se sabe que se originó a partir de un animal (lo que se conoce como zoonosis), al parecer a partir de un tipo de murciélago y un animal exótico llamado pangolín. Actualmente, médicos y científicos de todo el mundo están investigando su origen.

Existen muchos tipos de coronavirus, unos más peligrosos que otros. El que surgió en China está causando muertes a nivel mundial, donde ya se han detectado casos en todos los continentes: Oceanía, Europa, Asia, África y América, salvo la Antártica.



COVID-19

EL ORIGEN

El nuevo coronavirus proviene de los murciélagos



Posiblemente utilizó un animal vendido en el mercado de mariscos de Wuhan, en China, como huésped para pasar a los humanos

MUTACIÓN



MUTACIÓN

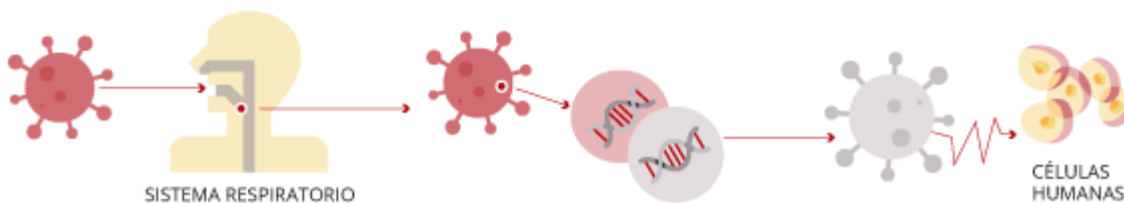


Contagio humano



CÓMO ES LA TRANSMISIÓN

- 1 Las proteínas exteriores del virus se adhieren a las células en el aparato respiratorio del huésped
- 2 Los genes del virus sufren mutaciones que alteran las proteínas de su superficie
- 3 Entonces se adhieren a las células del huésped y se desarrolla la enfermedad



RICARD GRÀCIA / RAMON CURTO / @EPGraficos 

¿CÓMO SE CONTAGIA?

Esta enfermedad, se contagia a través del contacto estrecho con una persona que sea portadora del virus. Al igual que un resfriado, es por contacto o por respiración muy cercana (transmisión por gotitas).

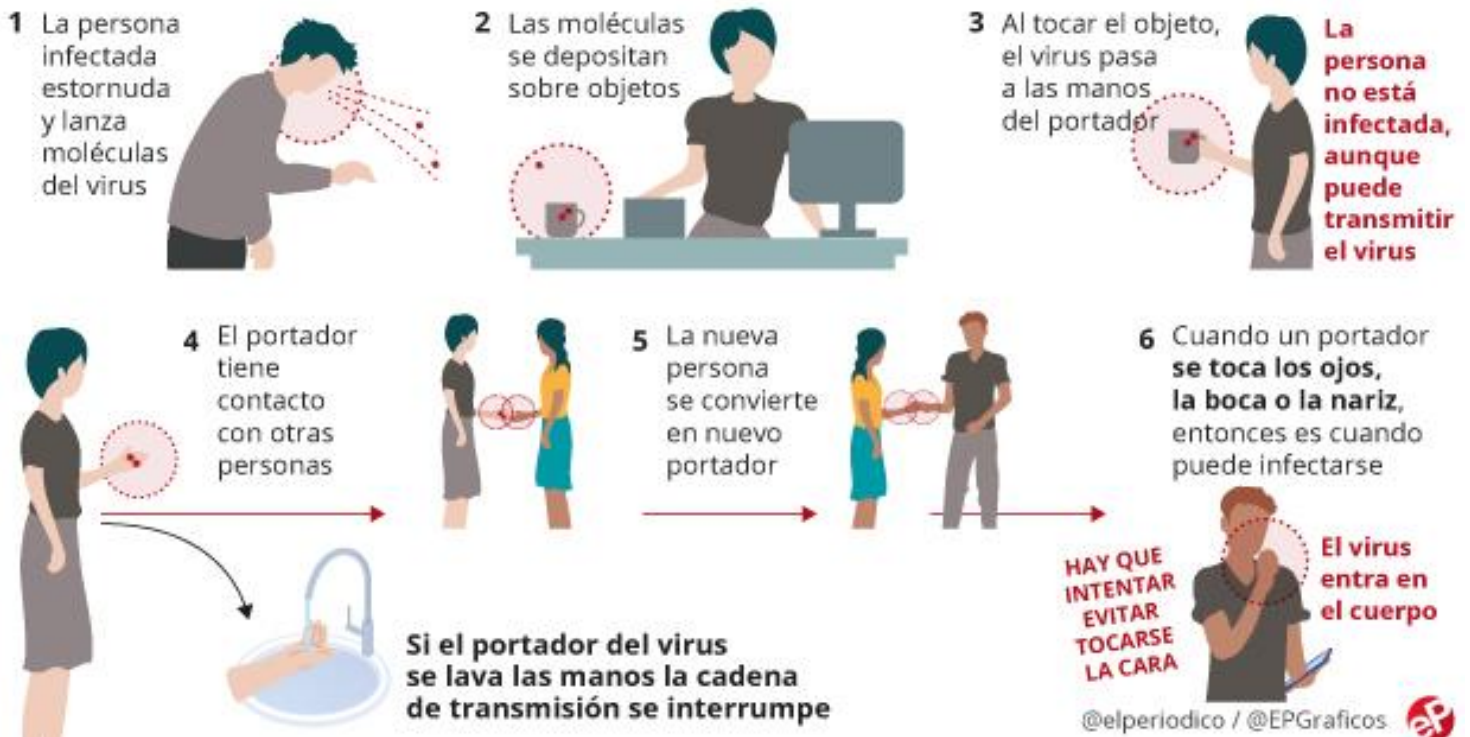
La posibilidad de contagio aumenta cuando se está a corta distancia, si la persona estornuda o tose cerca de otra, y disminuye si no se encuentra próxima a una persona contagiada.

El contagio es mayor cuando se está en ambientes restringidos, es decir, cuando las personas atienden directamente a pacientes o viven en la misma casa. Es poco probable que esto ocurra en la calle.

La mayor parte de los contagios se produce en el período sintomático. De todas maneras, puede ocurrir en la fase de incubación.

El período de incubación de esta cepa de coronavirus es de aproximadamente una semana (en general de 1 a 14 días, según la OMS), es decir el tiempo que toma para que los síntomas aparezcan. Durante la segunda semana, puede evolucionar a una enfermedad moderada o que se puede agravar, con un síndrome de distrés respiratorio que podría llevar a requerir ventilación mecánica, o desembocar en la muerte si no se trata de manera correcta.

CÓMO SE CONTAGIA EL CORONAVIRUS



SINTOMAS

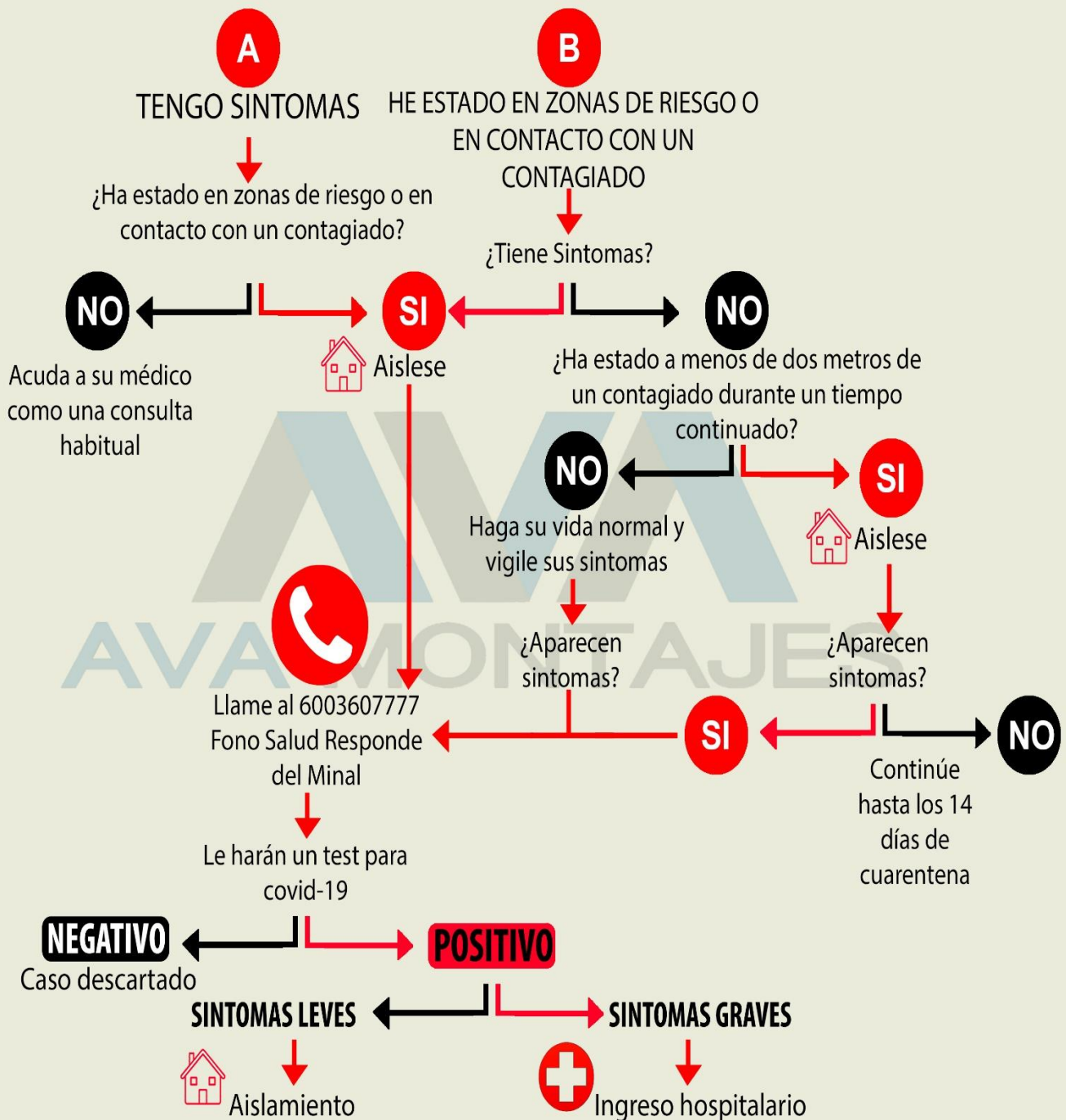


*lista de síntomas recopilados de varias publicaciones

FIEBRE SOBRE 38°

Y EL MÁS COMPLEJO ES: DIFICULTAD RESPIRATORIA

¿QUÉ HACER EN CASO DE TENER ALGÚN SINTOMA?



RECOMENDACIONES

¿Qué hacer para prevenir el Coronavirus?



Lávese frecuentemente las manos con agua y jabón o utilice gel de alcohol.

Al toser o estornudar cubra boca y nariz con pañuelos desechables y elimínelos.



Evite tocar o acercarse a personas con infecciones respiratorias.



PLAN DE ACCIÓN
CORONAVIRUS
COVID-19



— ¿Cuál es la diferencia entre brote, epidemia y pandemia?

Brote:

- Casos aumentan de repente más de lo esperado.
- Sucede en áreas relativamente pequeñas.



Epidemia:

- Brote que se extiende por un área más grande.
- Casos superan expectativa normal.
- Ubicación y período de casos se especifican con precisión.



Pandemia:

- Epidemia que se ha extendido globalmente.
- Afecta a un gran número de personas.
- Causa más muertes.
- Crea disrupción social y pérdidas económicas.



CUARENTENA TOTAL: CÓMO Y DÓNDE CONSEGUIR LOS PERMISOS TEMPORALES PARA SALIR

¿Qué es una cuarentena total?

Es una medida para frenar la propagación del coronavirus en el país, se decretó una cuarentena total en siete comunas de la Región Metropolitana, que son: **Lo Barnechea, Vitacura, Las Condes, Ñuñoa, Providencia, Santiago e Independencia**.



DESDE EL JUEVES 26 DE MARZO A LAS 22:00 HRS

¿Quién puede obtener un permiso temporal?

La subsecretaria de Prevención del Delito, Katherine Martorell enfatizó que: **“toda persona que requiera salir de sus hogares para acudir al supermercado, a una farmacia o a una hora concertada con el médico”**, podrá obtener este permiso, de hasta tres horas para realizar las compras en el supermercado, también permiso para retornar a lugares de residencia, este tendrá autorización de 24 horas, pero si, la persona deberá realizar cuarentena obligatoria de 14 días, luego de salir. La subsecretaria además mencionó que: **“en ningún caso se va a privar el acceso a servicios básicos, ni las necesidades que tienen las personas”**.

Frente a lo anterior, toda persona debe saber que es importante obtener este permiso de dos formas; **una de manera remota y la otra presencial**.

La primera es, ingresando a la plataforma www.comisariavirtual.cl. Esta puede ser solicitada de manera presencial en **Registro Civil o en Comisarías, directamente con personal de Carabineros**.



CORDÓN SANITARIO: ¿QUÉ ES Y QUÉ RESTRICCIONES CONLLEVA PARA LOS TRANSEÚNTES?

¿Qué es un cordón sanitario?

Es una de las medidas implementadas por el Gobierno, que implica la prohibición de entrada o salida de la ciudad o región que se encuentra bajo este régimen. Actualmente las ciudades con esta medida son: **Chillán, San Pedro de la Paz, y Chiloé.**

Solo las personas con salvoconducto, podrán ingresar y salir de estas zonas. Sin embargo, **todos deberán someterse a un control de temperatura** que detecta casos sospechosos de coronavirus.

¿Quiénes podrán ingresar o salir?

Solo personas autorizadas, para esto el Gobierno estableció un listado de instituciones, servicios y órganos del Estado que pueden ingresar al Cordón Sanitario, pero **siempre con salvoconducto colectivo de acuerdo a instrucciones del Ministerio del Interior**, el que se gestiona en línea en comisariavirtual.cl. Además, se incluye a **funcionarios públicos** que permitan la continuidad de la administración del Estado y que porten credencial, decreto de nombramiento y cédula de identidad.

Mismo caso de los **funcionarios de salud y trabajadores de medios de comunicación**, los que deberán portar sus respectivas credenciales.



CORDÓN SANITARIO ACCESO SAN PEDRO DE LA PAZ

El listado integra:

- Suministro de Energía
- Agua Potable
- Gas
- Distribuidores de Combustible
- Camión de Transporte de Valores
- Supermercados
- Centro de Abastecimiento y de Producción de Alimentos
- Servicios Funerarios
- Personal que trabaja en cementerio
- Farmacias
- Laboratorios Clínicos
- Bomberos
- Personal de las Fuerzas de Armadas
- Orden y Seguridad Pública
- Empresa y Trabajadores recolectores de basuras

CORDÓN SANITARIO

Los controles

Existirán cinco controles definidos, integrados por los tres puentes, por el ingreso a la Ruta 156 y el kilómetro 14 Ruta 160, según señalaron autoridades.

En estos controles, las Fuerzas de Orden y Seguridad estarán a cargo, y en el tema sanitario la Autoridad Sanitaria tendrá la responsabilidad de tomar temperaturas y toma de encuestas epidemiológicas, de ser necesario.

Locomoción

Biotren no se detendrá en la comuna; no habrá locomoción colectiva entre Concepción y San Pedro de la Paz; los vehículos provenientes de Arauco por Ruta 160 **serán desviados por Patagual para tomar Ruta 156** (Concepción – Santa Juana) y el Puente Bicentenario; **y transporte de carga podrá pasar por Ruta 160 en cualquier dirección sin detenerse en la comuna.**

La medida tendrá carácter **indefinido**, hasta que las condiciones epidemiológicas permitan su suspensión.



Fuente fotografía: Radio Bio Bio/Archivo | Agencia UNO



Permiso Temporal Individual - Retorno al lugar de residencia

Herramienta disponible para toda la ciudadanía, en la cual podrá solicitar autorizaciones temporales para retornar al lugar de residencia habitual, acreditando a través de algún documento su residencia. Este permiso tendrá una validez de 24 horas. Deberá realizar CUARENTENA OBLIGATORIA por 14 DÍAS al retornar.

Para obtenerlo, debe ingresar a la plataforma www.comisariavirtual.cl o bien, de forma presencial en **Registro Civil o en Comisarías, directamente con personal de Carabineros.**



SALVOCONDUCTO INDIVIDUAL

EL SALVO CONDUCTO INDIVIDUAL CONSISTE EN LA **AUTORIZACIÓN DE CIRCULACIÓN** CONCEDIDA UNA VEZ DECRETADO EL **TOQUE DE QUEDA**.



Sólo puede ser solicitado directamente por quien se trasladará de un lugar a otro.



Estos permisos son personales, únicos e intransferibles y pierden su vigencia una vez vencido el plazo por el cual fueron otorgados.

PODRÁ SOLICITARLO EN:



www-comisariavirtual.cl
ingresando con su clave única.

De manera **presencial**
en **comisarías**.



CASOS

1

Asistencia a funerales de familiares directos (4 horas de tránsito si reside en la misma región del funeral y 24 horas si el funeral es en otra región)



2

Tratamientos médicos. En los casos de emergencias médicas no se requerirá salvoconducto, pero se establecerá un control permanente.



SALVOCONDUCTO COLECTIVO

ESTA AUTORIZACIÓN TIENE COMO PRINCIPAL OBJETIVO EL FUNCIONAMIENTO ADECUADO DE LOS SERVICIOS BÁSICOS, DE UTILIDAD PÚBLICA Y DE ALTA VALORACIÓN SOCIAL..

EMPRESAS Y SERVICIOS

Suministro de energía, centrales de operaciones y cuadrillas de emergencias
Transporte público y ferrocarriles
Suministro de agua potable, centrales de operaciones y cuadrillas de emergencias
Suministro de gas, centrales de operaciones y cuadrillas de emergencias
Estaciones de servicio y distribuidoras de combustible
Reactores nucleares
Bancos e instituciones financieras
Transporte de valores
Servicios funerarios y cementerios
Telecomunicaciones, Datacenter, centrales de operaciones y cuadrillas de emergencias
Supermercados, mercados, ferias
Centros de abastecimiento y producción
Almacenes de barrio, panaderías, locales de expendio de alimentos, ferreterías y otros insumos básicos
Farmacias
Laboratorios y productores de medicamentos
Distribuidores de diarios y periódicos
Empresas agro alimentos y productores agrícolas
Medios de comunicación (canales de TV, prensa escrita, radio y medios online)
Funcionarios y servidores públicos sin credencial
Correos
Empresa de minería y relacionadas
Portuarias y transporte marítimo
Aeropuertos y terminales de buses
Empresas recolectoras de basura y relleno sanitario
Transporte de carga (necesidades básicas) y pasajeros (de acuerdo con restricciones y demanda)
Otros servicios considerados críticos por la autoridad

22:00



05:00

COMISARÍA VIRTUAL
SALVOCONDUCTO ONLINE

INGRESA EN:
www.comisariavirtual.cl

Aduanas Sanitarias

La medida apunta a evitar la propagación de casos de COVID-19 a zonas que no presentan casos o bien, tienen una baja prevalencia. A todas las personas que pasen por esos puntos se les exigirá el Pasaporte Sanitario para poder transitar.

Región de Arica y Parinacota

- 1 Aeropuerto de Chacalluta
- 2 Paso Cuya - Camarones

Región de Antofagasta

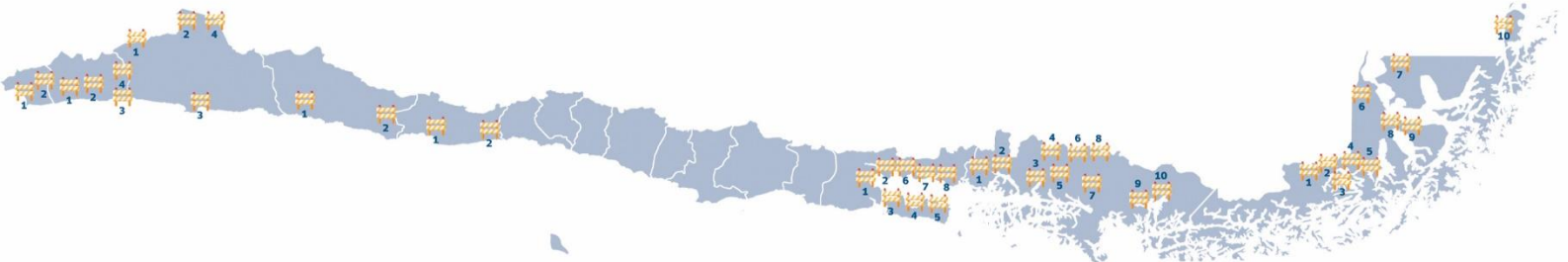
- 1 Ollagüe
- 2 Paso de Jama
- 3 Aeropuerto Andrés Sabella
- 4 Paso de Sico

Región de Los Lagos

- 1 Aeródromo La Paloma
- 2 Caleta La Arena
- 3 Chacao
- 4 Aeropuerto Mocopulli
- 5 Quellón
- 6 Ayacara
- 7 Caleta Gonzalo
- 8 Muelle Chaitén

Región de Magallanes

- 1 Río Don Guillermo
- 2 Dorotea
- 3 Aeropuerto Puerto Natales
- 4 Rodoviario Puerto Natales
- 5 Puerto de Puerto Natales
- 6 Monte Aymond
- 7 San Sebastián
- 8 Aeropuerto Punta Arenas
- 9 Puerto de Punta Arenas
- 10 Puerto Williams



Región de Tarapacá

- 1 Huara
- 2 Aeropuerto General Diego Aracena
- 3 El Loa
- 4 Quillagua

Región de Atacama

- 1 Aeropuerto Desierto de Atacama
- 2 Incahuasi

Región de Coquimbo

- 1 Aeropuerto La Florida
- 2 Pichidangui

Región de Aysén

- 1 La Junta
- 2 Puerto Cisnes
- 3 Puerto Chacabuco
- 4 Aeropuerto Balmaceda
- 5 Los Huemules
- 6 Puerto Ibáñez
- 7 Puerto Río Tranquilo
- 8 Chile Chico (barcaza)
- 9 Caleta Tortel
- 10 Puerto Yungay

8 REGIONES

42 ADUANAS



El Pasaporte Sanitario es un documento que se ha dado a conocer en los últimos días dentro de las medidas tomadas para hacer frente al coronavirus Covid-19.

Este pasaporte se puede obtener llenando un formulario en el sitio web www.C19.cl, con el fin de adelantar el trámite de la declaración jurada que se debe entregar.

Una vez llenada la información requerida en el sitio web, es importante mencionar que **pernoctará en obra y mencionar dirección de la minera**, luego de esto, se te entregará el Pasaporte Sanitario que puede ser impreso o si prefieres bastará con sólo mostrarlo en tu celular.

BOLETÍN REALIZADO POR
ENRIQUE BAEZA, APR/PR

20
MINUTOS

20
SEGUNDOS



MANTEN LA HIGIENE

CADA 20 MINUTOS, LAVA TUS MANOS POR 20 SEGUNDOS